



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 28 de septiembre de 2021

**M.C. N° 110/2020-2021**



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Señor Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

*“RECOMIÉNDESE: AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: 1. REALIZAR las gestiones económicas necesarias para la implementación y ejecución del Proyecto “Múltiple El Carrizal - Sistema de Riego Ivibobo”, una vez concluidos los estudios de factibilidad, mismo que permitirá generar 366 MW/hora, dotar de agua potable a importantes ciudades y poblaciones, regar alrededor de 15.000 hectáreas en el chaco tarijeño y chuquisaqueño para el desarrollo de la agroindustria, ganadería, piscicultura, el turismo y la recreación a visitantes nacionales e internacionales. 2. CONSOLIDAR el cambio de la matriz energética en el marco del cumplimiento a las leyes en vigencia hasta ahora dependiente del gas, recurso no renovable en franco agotamiento, y sustituirlo por el AGUA, recurso renovable y estratégico del siglo XXI.”*

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Gladys María Aragón F. de Ayala  
**PRIMERA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**SENADORA SECRETARÍA**

